RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 82/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS" LLAMADO POR RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Asunción, 30 de Agosto de 2010.

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de agosto de 2010, en la cual habiendo el mismo verificado, estudiado, analizado las ofertas presentadas de conformidad en lo dispuesto en el Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y por consiguiente recomienda la oferta económica evaluada más baja, por el total, en el proceso de Contratación Directa Nº 13/2010 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS PERTENECIENTES A RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY"** llamado por la Institución.

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 13/2010 para el mantenimiento y reparación de mobiliarios pertenecientes a Radio Nacional del Paraguay ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente Nº 317.233 de fecha 20 de julio de 2.010.

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se llevó a cabo en fecha 06 de agosto de 2010.

Que en fecha 23 de agosto de 2010, se ha concluido la Evaluación de las Ofertas recepcionadas y la recomendación de Adjudicación, àl igual que las evaluaciones practicadas obran en el Acta respectivo, elevada a esta Secretaría de Estado;

Que el Decreto 171 del 27 de agosto de 2008 "Por el cual se crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo..."en su Art. 5º inciso m) que faculta al Ministro – Secretario Ejecutivo a administrar los recursos presupuestados por la Ley de Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa.

Que la Ley Nro.2051/2003 Art. 36, Art 37. y su reglamentación Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 Art. 76 Art. 77,y el Decreto. PE Nº 5174/05 estipulan la formalización y suscripción de contratos para llamados de Compra Directa, y que la Ley Nº 3964/10 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación contempla la provisión correspondiente en el rubro respectivo, para el Ejercicio Fiscal 2010.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 82/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS" LLAMADO POR RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y cumplimiento de sus obligaciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Art 1°. **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 13/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS" llamado por Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República.

Art 2º. **Adjudicar** el objeto de la presente contratación a la firma **SIA MOTORS,** de Ricardo J. González Orrego con **RUC Nº 3170233-3,** por el monto total de **Gs. 12.990.000** (Guaraníes doce millones novecientos noventa mil) IVA Incluido.

Art. 3º. **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración del contrato para la provisión del servicio objeto de la Contratación Directa Nº 13/2010 adjudicado a la firma **SIA MOTORS,** de Ricardo J. González Orrego con **RUC Nº 3170233-3**.

Art. 4°. **Encargar** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución el pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006: Difusión de las Actividades del Estado, Código: 240 Rubro: Gastos por servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 5º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo – REPUBLICA DEL PARAGUAY

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República